

PROVISIÓN DE CARGOS  
PROCESO 042 DE 2021

6 de agosto de 2021

<b>Tipo de vinculación:</b> Encargo
<b>Destinatarios:</b> Personal de Carrera Administrativa de la Universidad
<b>Dependencia:</b> Facultad de Odontología, Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia. Este proceso se realiza para proveer las vacantes mencionadas y todas aquellas que correspondan al perfil BGCA-AT-50401-01, que se generen desde la fecha de publicación del aviso de apertura y hasta el 31 de diciembre de 2021, siempre que no correspondan a la aplicación de listas de elegibles.
<b>Cargo:</b> Secretaria Ejecutiva 50401
<b>Dedicación:</b> Tiempo Completo
<b>Asignación básica:</b> \$ 1.955.660
<b>Número de cargos:</b> Este proceso se realiza para proveer la vacante mencionada y todas aquellas que correspondan al perfil BG-CA-AT-50401-01, que se generen desde la fecha de publicación del aviso de apertura y hasta el 31 de diciembre de 2021, siempre que no correspondan a la aplicación de listas de elegibles.

**1. Novedad con la vacante de la Facultad de Odontología**

La vacante de Secretaria Ejecutiva 50401 de la Facultad de Odontología dejó de estar disponible debido a que la funcionaria de carrera regresa a su cargo titular. No obstante, se recuerda que el proceso se realiza para proveer todas aquellas vacantes que correspondan al perfil BG-CA-AT-50401-01, que se generen desde la fecha de publicación del aviso de apertura y hasta el 31 de diciembre de 2021, siempre que las mismas no deban provistas por listas de elegibles producto de un concurso de carrera.

**2. Resultado de la prueba de competencias laborales**

Atendiendo lo señalado en el procedimiento de Selección de Personal Administrativo para provisión transitoria de empleos vacantes de la carrera administrativa en la modalidad de encargos y nombramientos provisionales código U-PR-08.007.017, se publica el resultado del proceso.

Se informa que durante el proceso de calificación se evidenció un problema de diseño de cinco ítems (cuatro de los cuales evaluaban de igual manera el mismo constructo) de la parte general, por lo cual se otorgó la puntuación correspondiente a dos ítems.

Identificación	Puntaje prueba de competencias (x/100)
1014219806	79.14
20714991	75.14

### 3. Resultado del proceso

Las vacantes detectadas que correspondan al perfil BG-CA-AT-50401-01, y que no deban ser provistas por aplicación de listas de elegibles, se surtirán en orden de mérito con aquellas personas que obtuvieron un puntaje superior a 60/100 puntos en el puntaje de la prueba de competencias.

### 4. Observaciones

3.1. Según las condiciones del aviso del proceso, se solicitarán y revisarán los soportes documentales de los aspirantes.

3.2. De conformidad con las causales establecidas en el Aviso del proceso, se excluirán los aspirantes que hayan suministrado información inconsistente en el formulario de inscripción, en especial si la misma se identifica al momento de verificar los soportes aportados por quien resulte ganador.

3.3. Según las condiciones generales del procedimiento código U-PR-08.007.017, los aspirantes podrán presentar reclamaciones respecto del proceso de selección hasta un (1) día después de publicado el resultado del proceso.

3.4. Se entiende que todos los aspirantes han sido informados del resultado del proceso mediante la publicación de este aviso en la página web de Selección de la División de Personal Administrativo para la provisión transitoria de empleos vacantes de carrera administrativa en la modalidad de encargos y nombramientos provisionales de la Sede Bogotá.

**JUAN DARÍO SÁNCHEZ RAMOS**

Jefe